



CONVOCATORIA A PROCESO DE ENCARGATURA DE COORDINADORES DE REDES EDUCATIVAS

**NORMAS REFERENTES: RSG N° 004-2019-MINEDU
DIRECTIVA 001-2019-ME/GRA/DREA/DGP
RM. N° 526-2018 MINEDU**

La presente convocatoria está dirigida a docentes nombrados de la jurisdicción de la Ugel Huancarama, que tengan los perfiles deseados para el puesto de Coordinador de Red Educativa.

PLAZAS DE ENCARGATURA

DISTRITO	NÚMERO DE PLAZA	TIEMPO DE ENCARGATURA	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
Kishuará	01	08 meses	Sede distrital y UGEL
Huancarama	01	08 meses	Sede distrital y UGEL
Pacobamba	01	08 meses	Sede distrital y UGEL





CRONOGRAMA DE ENCARGATURA DE COORDINADORES DE REDES EDUCATIVAS

N°	Etapas del Proceso	Cronograma	Áreas Responsables
01	Aprobación de la convocatoria	16 abril 2019	Recursos Humanos y AGI
02	Publicación del proceso de concurso en la página web de la UGEL	22 de abril	Recursos Humanos y AGI
04	Presentación de la solicitud con el INFORME ESCALAFONARIO en físico, a través de mesa de partes de la Ugel, hasta las 4.00 de la tarde.	23 y 24 de abril	Mesa de Partes
SELECCIÓN			
05	Calificación de expedientes de los postulantes.	24 de abril 2019	Recursos Humanos y AGI
06	Publicación de resultados preliminares.	24 de abril 2019	Recursos Humanos y AGI
07	Presentación de reclamos, hasta las 13: 00 p.m.	25 abril 2019	Recursos Humanos y AGI
08	Absolución de reclamos de 15:00 a 16:00 p.m.	25 de abril 2019	Recursos Humanos y AGI
09	Entrevista Personal de 2:30 a 5:00 p.m.	26 de abril 2019	Recursos Humanos y AGI
10	Publicación de resultado final.	26 de abril 2019	Recursos Humanos y AGI
11	Adjudicación 3:00 p.m.	30 de abril 2019	Recursos Humanos y AGI
11	Inicio de actividades.	02 de mayo 2019	

La Comisión





PERFIL PARA EL PUESTO DE COORDINADOR DE RED EDUCATIVA

Órgano o unidad orgánica: UGEL Nombre del Puesto: Coordinador de Red Educativa Dependencia jerárquica lineal: AGP
Misión del Puesto:
Contribuir a la mejora de la calidad del servicio educativo que brindan las IIEE del ámbito de la UGEL Huancarama
Funciones del Puesto
<ul style="list-style-type: none">✓ Contribuir en la formalización de las Redes Educativas Rurales.✓ Desarrollar el proceso de integración de las Redes Educativas actualmente existentes.✓ Orientar la organización y funcionamiento de las Redes Educativas.✓ Monitorear y acompañar la gestión escolar de los directores y docentes de las IIEE.✓ Fortalecer la planificación curricular y de gestión del servicio educativo en función a las necesidades de cada IE.✓ Contribuir a asegurar la permanencia de los docentes durante la jornada laboral en las IIEE mediante el soporte administrativo y pedagógico.✓ Facilitar la comunicación entre la UGEL y las IIEE para atender las demandas y solicitudes de la comunidad educativa.✓ Impulsar la participación de la comunidad educativa en las actividades que programen las diferentes instancias de gestión (UGEL, DRE).✓ Coordinar y apoyar a los especialistas en las diferentes acciones relacionadas a las prácticas pedagógicas y de gestión.✓ Participar en los diferentes talleres convocados por la UGEL, DRE, MED.✓ Implementar las políticas educativas locales, regionales y nacionales.
Coordinaciones Principales
✓ Áreas de AGP y AGI
Formación Académica:
✓ Doctor, Magister, Profesor o licenciado en Educación nombrado en la UGEL Huancarama.
Escala magisterial mínima
✓ II Escala magisterial
Experiencia Mínima para el puesto
<ul style="list-style-type: none">✓ 01 año de experiencia como especialista de UGEL ó 01 año de experiencia como coordinador de Red Educativa (acredita con informe escalafonario).✓ Experiencia general: 8 años de experiencia de aula. (acredita con informe escalafonario).✓ Experiencia 01 año como director o subdirector. (acredita con informe escalafonario).
Otras condiciones esenciales del contrato
<ul style="list-style-type: none">✓ Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.✓ Acreditar buen estado de salud física y mental.✓ No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.✓ No tener sanción por falta administrativa vigente.✓ Permanecer en la sede de la Red Educativa el 70% del tiempo semanal.✓ La supervisión de la labor efectuada por el coordinador estará bajo la responsabilidad de los jefes de área.

